PROCESO: DTNOC-IPMC-007-2026

**OBJETO: "2978502726_A_02_SERVICIOS_SOPORTE_2026_Contratar el servicio de fumigación y control de roedores, insectos rastreros y voladores, así como la desinfección ambiental de agentes patógenos para las sedes del DANE Territorial Noroccidente."**

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Invitación Pública DTNOC-IPMC-007-2026 que dio lugar al proceso de la referencia, se procede a realizar el INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES.

Se procedió a verificar jurídica, técnica y financiera las propuestas presentadas al proceso.

## CONSOLIDADO DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES:

| *No.* | *PROPONENTE* | *HABILITACIÓN JURÍDICA* | *HABILITACIÓN FINANCIERA* | *HABILITACIÓN TÉCNICA* | *RESULTADO* |
|---|---|---|---|---|---|
| **1** | **FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA<br>NIT 800.010.401-5<br>Valor ofertado: $3.300.000** | **HABILITADO** | **No aplica** | **HABILITADO** | **HABILITADO** |
| **2** | **PALMERA JUNIOR SAS<br>NIT 900.405.705-8<br>Valor ofertado: $2.856.000** | **HABILITADO** | **No aplica** | **HABILITADO** | **HABILITADO** |
| **3** | **ECO KONTROL MIP SAS<br>NIT 901.076.796-9<br>Valor ofertado: $3.332.000** | **HABILITADO** | **No aplica** | **HABILITADO** | **HABILITADO** |

**OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS DE SUBSANACIÓN**

1. FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA: la propuesta se encuentra completa. Presenta carta de presentación, formatos 1 a 4 y 8, certificado de existencia y representación legal vigente (expedición 01/07/2026, dentro de los 30 días anteriores al cierre del 30/07/2026), RUT, cédula del representante legal, certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, y antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y RNMC sin reportes negativos (consultados el 29/07/2026). Acredita experiencia con cuatro (4) contratos terminados y liquidados por valor de $632.270.354, muy superior al 100% del presupuesto oficial exigido. Aporta licencia sanitaria, certificación ISO 9001, inscripción RUA-

IDEAM, SG-SST, planes de gestión ambiental, de emergencias y de contingencia, y certificaciones de personal en manejo de plaguicidas y trabajo en alturas. No se identifican documentos por subsanar.

2. PALMERA JUNIOR SAS: mediante comunicación radicada el 3 de agosto de 2026 (CO1_MSG_9791499), dentro del término otorgado, el proponente allegó la subsanación requerida. Aportó un Formato N°01 - Experiencia del Proponente actualizado que relaciona dos (2) contratos terminados y liquidados: (i) contrato 91-7-10007-24 con la Policía Metropolitana de Manizales, por $18.673.760, ya verificado en la evaluación preliminar; y (ii) contrato 0229 de 2023 con la E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios, cuyo objeto fue la prestación de servicios de control integrado de plagas, control de comején y control de murciélagos, por valor de $7.140.000, ejecutado entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2023 y liquidado mediante acta suscrita el 5 de enero de 2024. Ambos contratos se encuentran terminados y liquidados, fueron ejecutados dentro de los cuatro (4) años anteriores al cierre del proceso, y su sumatoria ($25.813.760) supera el 100% del presupuesto oficial exigido. Verificados los soportes (actas de liquidación) allegados, la subsanación se encuentra debidamente sustentada y se referencia a contratos ya ejecutados con anterioridad a la fecha de cierre de la propuesta, por lo cual SE DA POR SUBSANADO el requisito de experiencia. En consecuencia, el componente técnico y el resultado general de PALMERA JUNIOR SAS pasan de "DEBE SUBSANAR" a HABILITADO.

3. ECO KONTROL MIP SAS: la propuesta se encuentra completa. Presenta carta de presentación, formatos 3, 4 y 8, certificados de existencia y representación legal vigentes (Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño y de Medellín, ambos dentro de los 30 días anteriores al cierre), RUT, antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y RNMC sin reportes negativos, y planilla de pago de seguridad social de los últimos seis (6) meses. Acredita experiencia con dos (2) contratos terminados por valor de $133.635.100, superior al 100% del presupuesto oficial exigido. No se identifican documentos por subsanar.

OBSERVACIÓN GENERAL: se advierte que ECO KONTROL MIP SAS (NIT 901.076.796-9) es la misma empresa que suministró la cotización con la que se estructuró el estudio de mercado y el presupuesto oficial del presente proceso, según el numeral 4 del Estudio Previo. Esta circunstancia no constituye por sí sola una inhabilidad ni causal de rechazo, pero se recomienda que la Entidad deje constancia expresa de la verificación del trato igualitario a todos los oferentes y de que dicha circunstancia no afectó la libre concurrencia ni la transparencia del proceso.

**CONCLUSIÓN**: subsanada en debida forma la experiencia de PALMERA JUNIOR SAS, las tres (3) propuestas se encuentran HABILITADAS jurídica y técnicamente (el componente financiero no aplica para este proceso). Conforme al único criterio de selección establecido en la Invitación Pública -menor precio-, el orden de elegibilidad es el siguiente: 1) PALMERA JUNIOR SAS, por $2.856.000; 2) FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA, por $3.300.000; y 3) ECO KONTROL MIP SAS, por $3.332.000. En consecuencia, se recomienda la aceptación de la oferta de PALMERA JUNIOR SAS por ser la de menor valor entre las propuestas habilitadas, sin perjuicio del término de observaciones al presente informe previsto en el cronograma del proceso.

*(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)*

| | |
|---|---|
| Proyectó Componente Jurídico: | OSCAR RAÚL MORA RIVERA – Abogado Contratista – Dirección Territorial Noroccidente |
| Revisó Componente Jurídico: | (nombre) – (cargo) |